



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Aymerich D' Olhaberriague, que se relacionan a continuación:

- **PI 902/21 R 8949 a PI 916/21 R8963**

Madrid 16 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2021.09.21 13:09



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 902/21 R 8949 a PI 916/21 R8963

AUTOR/A: Isabel Aymerich D'Olhaberriague (GPS) ,

ASUNTO: Número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Los Molinos, dentro del Plan de Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de primaria y secundaria, incluido Formación Profesional y en Moralarzal, Navacerrada, Yorrelozones, Collado Villalba, Alpedrete, Becerril de la Sierra, Cercedilla, Collado-Mediano, Guadarrama, Distritos de Vallecas-Villa, Villaverde, Arganzuela, Puente de Vallecas y Usera.

RESPUESTA:

No se dispone de la información con el nivel de desagregación solicitado por su señoría. Para proceder a su divulgación sería necesaria una acción previa de reelaboración.

Madrid, 25 de agosto de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1295176762254706301736